

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de \_\_\_\_\_

*M 29/38*  
*M*

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama

GOBIERNO CIVIL DE  
29 NOV 1945 N 10P



27 NOV 1945

3  
*[Signature]*

Para \_\_\_\_\_ de Puerto Mingalú num. 4 palabras 50 depositado el 27 a las 19/3.

*Fek Bntecamta Jua Lima*

*Diecinueve horas ayer apareció partida doce rebeldes armados asaltando fábrica de hilados termin, castibos esta provincia llevándose dos mil pto en metales y genero cuyo valor asciende a dos mil quinientos salgo con fuerza persecución corre detalles*

Tg. 2.—Sucesores de Rivadeneira (S. A.).



Núm 1028

Cuenta de los servicios prestados para la persecución de los autores de un atraco.-

3.

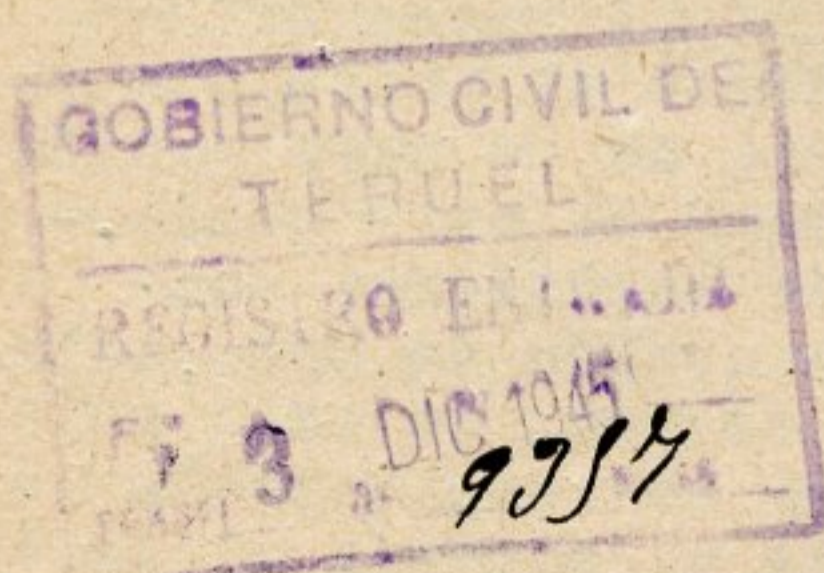
*Comandante de Guardia Civil*

Exo mo. Señor:

A las 21 horas del día 27 del actual se recibió en esta Cabecera de Comandancia un telegrama, de la misma fecha puesto por el Jefe del Destacamento de Puertomingalvo en el que comunicaba que una partida armada de 12 hombres había cometido un robo en una fábrica de tejidos sita en el término municipal de Castelvispal, a las 19 horas del día 28.-

Con dicho motivo el día 28 se personó el Jefe que suscribo en Mosqueruela, a cuya demarcación pertenece el sitio de la ocurrencia y de los informes y declaraciones del perjudicado resulta:-

Que a las indicadas hora y día entraron por la puerta de la fábrica de hilados, sita en un barranco próximo al pueblo de Castelvispal como a un kilómetro de este pueblo, propiedad del vecino de Puertomingalvo, ANTONIO MARTI VICENT, cinco individuos armados y el que los capitaneaba pistola en mano fué encerrando en un cuarto a las personas que en la fábrica había, unas 21 entre operarios, mujeres y niños y después de obligar al dueño le fuera enseñando todas las dependencias para registrarlas le obligó a entregarle 2.000 pesetas que tenía en una caja de metal y mantas y ropas por valor de 2.500 pesetas a la vez de lo



anterior le dijo que eso era una sanción que le ponía la república por explotar a los obreros y que al siguiente día lo sabrían en Valencia y darían órdenes para que no le molestara otra partida; terminado lo cual salieron los cinco foragidos de la fábrica sin que nadie de ella pueda dar datos concretos sobre la dirección que pudieran haber tomado los malhechores, así como ignoraban quienes pudieran ser éstos por no conocerlos y únicamente que sospechaban fueran 12 en total por haber quedado fuera de la fábrica seis o siete guardando las espaldas a los que entraron, pues vieron otras tantas luces de linterna en los alrededores de la fábrica.-

El Jefe del Destacamento de Puertomingalvo tan pronto tuvo noticias de este hecho por los rumores que a él llegaron avisó al Puesto de Mosqueruela y al Destacamento de Linares de Mora, de cuyos puntos salió la fuerza coincidiendo en el lugar del hecho en la mañana del día 28 y como vieran la puerta de un masico forzada, recorrieron sus alrededores, sin que estos reconocimientos hasta la fecha hayan dado fruto positivo.-

Como consecuencia de lo anterior, el Jefe que suscribe ha ordenado se concentre en el pueblo de Mosqueruela el Brigada Jefe de la Línea de Alcalá de la Selva DON EUGENIO LORENZANA GALAN, el que, como Jefe directo del Sector Mosqueruela-Puertomingalvo y Linares, con los que tiene comunicación telefónica, proceda a controlar, dentro de lo posible, las 400 casas de campo que en ese término existen, que es en las que encuentran amparo y protección los foragidos que pululan en tal contorno y prestándoles esta protección todos en general, unos por simpatía política y otros por miedo a sus represalias, lo que unido a la difícil topografía de ese terreno, dá lugar a que, no obstante el tesón con que trabaja la fuerza, hasta la fecha no se haya podido detener a ninguno de los componentes de esta banda.-

Las señas que ha dado de los bandoleros son:

Cuatro vestían cazadora y pantalón de pana, calzados con botas y tocados con boinas negras, de unos 25 a 30 años, estatura corriente y el que los capitaneaba la de unos 35 a 40 años, el que aunque se sonreía al ir encerrando a la gente notaron le temblaba la mano que empuñaba la pistola, Iban armados unos con pistolas y otros con mosquetones, sin que precisen los que les vieron el número de éstos.-

Otro vestido con traje negro de paño, boina y alpargatas, edad, talla y armado como los anteriores.-

De las indagaciones hechas por el Jefe que suscribe en los pueblos de Mosqueruela y Puertomingalvo, parece ser que estos bandoleros forman dos cuadrillas que actúan bien en esta provincia, bien en la de Castellón y en el triángulo formado por las carreteras de Teruel-Castellón, y Teruel-Valencia, y el límite de provincia con Castellón, cuyo terreno es por demás abrupto y extensamente poblado de pinares, terreno propicio a sus fechorías y el amparo del mismo y de sus moradores hace que, rehuyendo el contacto con la fuerza del Cuerpo para evitarse bajas, les sirva de entrenamiento para los planes que persigan, pues según manifestaciones de algunos masoveros han apreciado estos que no son los mismos los componentes de dichas partidas sino que, siempre ven caras nuevas en el grupo, pero guiados por otra u otras dos conocidas, lo que hace sospechar al Jefe que suscribe puedan ser relevados con cierta periodicidad, para habituarles a esa vida montañesa y que la sede de sus dirigentes pueda residir en Valencia al amparo de su fuerte núcleo de población más difícil de controlar que Castellón o Teruel; permitiéndome consignar estos detalles, por si pudieran ser útiles al Servicio de Información de ese Superior Centro.-

Una vez dadas las oportunas órdenes al Jefe de Línea mencionado, se retiró el Jefe que suscribe a esta residencia, llegando a las 14 horas del día de la fecha.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., para su superior conocimiento.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 30 Noviembre de 1.945

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

P. A.

EL TTE CORONEL ENCARGADO DEL DESPACHO,

*José del Valle Ferrández*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

PLAZA



GOBIERNO  
DE ARAGON